

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

LEGISLATURA
LXVIII/CDMFF/06

ACTA 6

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las **17:30** horas del día **18 de septiembre del año 2025**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo, desarrollándose en forma presencial en la Sala Legisladoras del edificio sede del Poder Legislativo, realizándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del sentido de los proyectos de dictamen que recaen en las siguientes iniciativas:
 - **Asunto 258.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de ampliar el fondo legal del Municipio de Janos, en los términos autorizados por el H. Ayuntamiento, según el punto número 4 del Acta Ordinaria No. 2, de fecha 25 de septiembre de 2024.
 - **Iniciadores:** Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

LEGISLATURA
LXVIII/CDMFF/06

- **Asunto 484.** Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita la ampliación del fondo legal de la cabecera municipal de Janos.
Iniciador: Ayuntamiento de Janos
- **Asunto 768.** Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual solicita la ampliación del fondo legal de la cabecera del municipio de Guadalupe.
Iniciador: Ayuntamiento de Guadalupe
- **Asunto 358.** Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar el artículo 22, primer párrafo del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, respecto a la transmisión en vivo de las sesiones de Cabildo de los municipios.
Iniciadores: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

V.- Informe de turno y en su caso, análisis y discusión de la siguiente iniciativa:

- **Asunto 839.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto solicitar la desaparición de la Seccional El Carrizo de ese Municipio, en virtud de que en dicha Seccional ya no existe población.

Ayuntamiento Iniciador: Coyame del Sotol

VI.- Asuntos Generales.

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

LEGISLATURA
LXVIII/CDMFF/06

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, por lo que el **Diputado Presidente Pedro Torres Estrada**, solicitó a la **Diputada Secretaria en funciones Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, pasar lista de asistencia con el fin de verificar el quórum legal, encontrándose presentes las siguientes personas:

Dip. Pedro Torres Estrada	Presidente
Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco	Secretaria en funciones
Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma	Vocal

En virtud de que se encuentran tres de las cinco personas que integran la Comisión, el **Diputado Presidente Pedro Torres Estrada**, declaró la existencia de quorum, por lo que todos los acuerdos tomados cuentan con plena validez legal.

De igual forma, se contó con la presencia de personas asesoras de quienes integran la Comisión y de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos.

II.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, el **Diputado Presidente Pedro Torres Estrada**, dio lectura al Orden del Día y solicitó a la **Diputada Secretaria**

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

LEGISLATURA
LXVIII/CDMFF/06

en funciones, sometiera a consideración de quienes integran la Comisión su contenido, **aprobándose por unanimidad**.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente** comentó que el Acta de la Reunión anterior fue enviada con antelación y le solicitó la **Diputada en funciones de Secretaria**, preguntara a los y las diputadas presentes si existe alguna observación al respecto y posteriormente sometiera a votación el documento. Por lo que la **Diputada Secretaria en funciones** preguntó a las diputadas y diputados presentes si existía alguna observación al respecto del acta anterior, no existiendo y siendo aprobada por unanimidad de las y los presentes.

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, el **Diputado Presidente** concedió el uso de la voz la Secretaría Técnica para que explicara brevemente los asuntos 258 y 484 correspondientes a la ampliación del fundo legal de la cabecera municipal de Janos, El área técnica explico que se realizó el oficio de solicitud a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, para que informara la viabilidad de esta actualización, recibiendo respuesta afirmativa de dicha Secretaría, por lo que el **Dip. Presidente** solicitó a la **Diputada Secretaria** se sometiera a votación el sentido en positivo en que deberá elaborarse el dictamen, quedando **aprobado por unanimidad** de los presentes.

Se procedió con el análisis y discusión del Asunto 768, con respecto a la solicitud para la ampliación del fundo legal de la cabecera municipal de Guadalupe, en donde el área técnica explicó que se envió oficio a la Secretaría de Desarrollo

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

LEGISLATURA
LXVIII/CDMFF/06

Urbano y Ecología a efecto de conocer su opinión técnica, siendo enviada la contestación por parte de la mencionada Secretaría, quien explicó la viabilidad idónea de la ampliación del fondo legal. Conforme a lo anterior, el **Dip. Presidente** solicitó a la **Diputada Secretaria en Funciones** sometiera a votación el sentido en positivo en que deberá elaborarse el dictamen, quedando **aprobado por unanimidad** de las diputadas y diputado presentes.

Se continuó con el análisis y discusión del Asunto 358, el cual consiste en reformar el artículo 22, primer párrafo del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, respecto a la transmisión en vivo de las sesiones de Cabildo de los municipios, por lo que el área técnica procedió con la explicación del mismo, exponiendo una propuesta de redacción para dicha reforma, en donde se pretende que las transmisiones en vivo de las sesiones del Ayuntamiento sean obligatorias para los municipios. Solicitó el uso de la voz el **Diputado Presidente Pedro Torres Estrada**, comentando no estar de acuerdo con la redacción, lo anterior por la imposibilidad de muchos municipios para poder realizar las transmisiones en vivo, adhiriéndose a esto la **Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, quien comentó las dificultades de infraestructura y presupuestales que pueden tener algunos municipios. Intervino la **Diputada Alma Yesenia Portillo Lerma**, quien manifestó que si bien hay municipios que no tienen la posibilidad de hacerlo, hay muchos que se pueden escudar en la redacción actual para no realizar las transmisiones en vivo, por lo que solicitó se modifique la redacción a fin de generar esta obligación. Se sugirió por parte del área técnica dejar la redacción actual, atendiendo a las inquietudes manifestadas por los presentes.

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

LEGISLATURA
LXVIII/CDMFF/06

La **Diputada Alma Yesenia Portillo Lerma**, sugirió buscar una redacción en el sentido de lo que está actualmente pero que se adhiera la previsión de que no se podrá evadir la obligatoriedad mientras si se cuente con la capacidad. El área técnica recomendó apegarse a la recomendación que se sugiere por parte de la legisladora. Además, la **Diputada Alma Yesenia Portillo Lerma** señaló que la inversión sería en gran medida reducida en consideración de la utilización de plataformas ya existentes y públicas como Facebook o YouTube que almacenan contenido por largos periodos, también hace la mención de la conveniencia de priorizar aplicar un especial enfoque a quienes no cuenten con wifi. El punto fue regresado a la Secretaría Técnica para el análisis y elaboración de una nueva redacción. El **Diputado Presidente** preguntó a las diputadas sobre esta medida, quienes estuvieron unánimemente de acuerdo.

V.- Con respecto al quinto punto del orden del día El **Diputado Presidente** continuó con el **Asunto 839**. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto solicitar la desaparición de la Seccional El Carrizo de ese Municipio, en virtud de que en dicha Seccional ya no existe población. El **Diputado Presidente** plantea dejarlo pendiente con el fin de constatar que efectivamente ya no hay población en la seccional, por lo que solicitó el uso de la voz la secretaria técnica, quien hizo constatar que esta iniciativa tiene que cumplir con ciertos requerimientos estipulados en el Código Municipal y debe cumplir con el requerimiento de una consulta ciudadana a la población del municipio para remitirlo al congreso. La secretaria técnica solicitó que el municipio le otorgue al congreso las herramientas que hagan constatar que efectivamente no hay población en la seccional. El **Diputado Presidente** preguntó a

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

LEGISLATURA
LXVIII/CDMFF/06

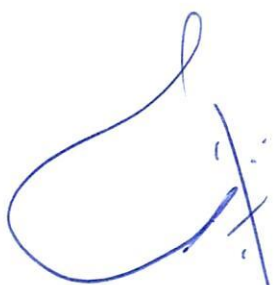
la secretaría técnica si es conveniente votarlo en contra o hacer un llamado al municipio por lo que la secretaría técnica informó que es preciso acercarse al órgano electoral para que auxilie al Ayuntamiento respecto a la consulta ya que se requiere el 10% de participación de la lista nominal es el INE O IEE quien debe validar la consulta. El **Diputado Presidente** sometió a consideración de las diputadas si votarlo en sentido negativo y mandar el oficio al Ayuntamiento o solo mandar el oficio. Unánimemente se acordó solo enviar el oficio a efecto que el Ayuntamiento se haga de los elementos necesarios para poder continuar con el análisis del asunto.

VI.- Para concluir, el **Diputado Presidente** pidió a la **Diputada Secretaria en funciones** pregunte a quienes integran la Comisión si existen asuntos generales a tratar, la **Diputada Secretaria** pregunta y el **Diputado Presidente** solicitó leer dictámenes que se aprobaron. La secretaría técnica informó que solo se votó el sentido del proyecto de dictamen y queda la elaboración del dictamen por parte del área técnica y votarlo en la siguiente reunión. Posteriormente la **Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco** preguntó a la secretaria técnica sobre la iniciativa del análisis de riesgos de protección civil sobre las lluvias acerca del estatus de la iniciativa e incita a darle trámite. La secretaría técnica recomendó al **Diputado Presidente** que en la misma reunión donde se voten los dictámenes se puede dar la instrucción para la elaboración del proyecto de dictamen de la iniciativa comentada. La **Diputada Secretaria en funciones** preguntó e informó que no hay más asuntos que tratar, siendo las **18:03 horas** del día en que se actúa, concluyó la reunión de la Comisión

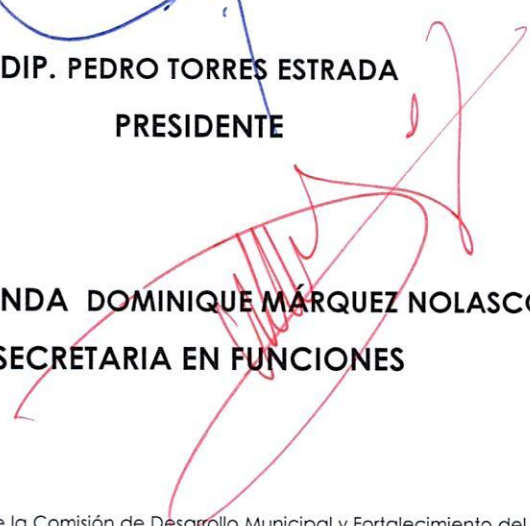
Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

LEGISLATURA
LXVIII/CDMFF/06

de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo de la LXVIII Legislatura del
H. Congreso del Estado.



DIP. PEDRO TORRES ESTRADA
PRESIDENTE



DIP. IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO
SECRETARIA EN FUNCIONES

Estas firmas corresponden al acta de instalación de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo, celebrada el día 18 de septiembre de 2025 en la Sala Legisladoras de esta sede legislativa.